

ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa M.D.C. 02 de Marzo del 2023

NOTA ACLARATORIA

**USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Febrero, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.100-93 publicado el 03 de Febrero del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:


Príamo Alcibiades Alvarado

**Asesor Legal
HONDUCOR**

